



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE
LA DISTRIBUCIÓN DE COEFICIENTES DE
PARTICIPACIÓN Y HORAS FRENTE A GRUPO DEL
PERSONAL ACADÉMICO EN LA LICENCIATURA DE
PSICOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA 2017.**

Aprobados en Sesión Número 11.17 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma celebrada el 25 de octubre de 2017 mediante acuerdo 11.17.4

Contenido

Índice.....	2
Antecedentes.....	3
Marco Legal.....	3
Exposición de motivos.....	3
Consideraciones.....	3
Consideraciones y tablas de distribución de los coeficientes de participación en base a las horas/semana/trimestre en la Licenciatura: Psicología Biomédica.....	4
Transitorio.....	6

ANTECEDENTES

El Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud presentó ante la Comisión de Planes y Programas la propuesta de la Licenciatura en Psicología Biomédica. Una vez revisada por la Comisión de Planes y Programas se presentó ante el Consejo Divisional en la Sesión número 12.16, celebrada el 23 de junio de 2016, y mediante acuerdo 12.16.2 se aprobó la formulación de los Planes y Programas de estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica; así mismo en la Sesión Número 53 del Consejo Académico, celebrada el 7 de octubre de ese mismo año, mediante acuerdo 53.3, dictaminó y armonizó la propuesta, por lo que la remitió al Colegio Académico, quien en la sesión 412, celebrada el 24 de marzo de 2017, mediante acuerdo 412.8, aprobó el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica

Por acuerdo del personal académico que participa que participa en la Licenciatura de Psicología Biomédica se elaboró una tabla que presenta el tiempo en que participa cada profesor por hora/semana/trimestre respecto de cada una de las UEA del Plan de Estudios con la finalidad de asignar el coeficiente de participación correspondiente, la cual se incorporó en los presentes criterios.

MARCO LEGAL

En la exposición de motivo del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, numeral 3.1 Docencia, tercer párrafo se indica que se estimó importante destacar, para mayor justeza en la distribución de puntos, la necesidad de lograr una práctica correcta en el señalamiento del coeficiente de participación, y así evitar injusticias e irregularidades en el reconocimiento de las actividades docentes relativas a la impartición de cursos.

El tiempo de dedicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se admitió, constituye el criterio más adecuado para determinar en cada caso particular el coeficiente de participación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estos Criterios tienen como finalidad la asignación de la participación de las horas/semanas/trimestre, por profesor, las cuales sirven para el cálculo del coeficiente de participación que se asigna trimestralmente.

CONSIDERACIONES

- 1.- Este tabulador se utilizará para la determinación directa del coeficiente de participación con base en la programación académica que envía el Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Consideraciones y Tabla de distribución de los coeficientes de participación en base a las horas/semana/trimestre en la Licenciatura en Psicología Biomédica.

- 2.- El Jefe de Departamento presentará como parte de la Programación Académica a los Profesores responsables del Eje Integrador y del Proyecto Integrador para Psicología Biomédica I, II y III al que se le asignará el Coeficiente de Participación correspondiente a cada trimestre.
- 3.- En el caso de que se requieran cambios en la programación académica éstos deberán ser solicitados directamente por el Jefe de Departamento con fecha límite en la semana seis del trimestre.
- 4.- La designación del coordinador de UEA se hará de manera conjunta por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud y el coordinador de la Licenciatura de Psicología Biomédica.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN EN BASE A LAS HORAS/SEMANA/TRIMESTRE EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA SERÁ COMO A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	HORAS TEORIA	HORAS PRÁCTICA	HORAS/ SEMANA/ TRIMESTRE	HORAS TOTALES
5301001	Bases de la comunicación matemática	2	4	6	66
5301002	Física	2	4	6	66
5301003	Bioenergética	2	4	6	66
5301004	Química	2	4	6	66
5301005	Eje integrador: Bases fundamentales de la vida	1.5	3	4.5	66
5331005	Estadística y diseño experimental	2	4	6	66
5331006	Anatomía y Fisiología humana	4	2	6	66
5331007	Introducción a la Psicología	3	0	3	33
5331008	Historia de la Psicología	3	0	3	33
5331010	Estadística avanzada	2	4	6	66
5301008	Bioquímica	2	4	6	66
5301006	Biología celular	2	4	6	66
5331011	Paidopsicología	2.5	2	4.5	49.5
5331012	Neurofisiología	2.5	2	4.5	49.5
5331013	Aprendizaje y memoria	2.5	2	4.5	49.5
5331014	Sensopercepción	2.5	2	4.5	49.5
5301007	Biología molecular	2	4	6	66
5331015	Psicología del adulto y del adulto mayor	3	3	6	66
5331016	Cognición y lenguaje	3	0	3	33
5331017	Psicología de la personalidad	3	0	3	33
5331018	Motivación y emoción	3	0	3	33
5311005	Genética	2.5	2	4.5	49.5
5331019	Neurodesarrollo	3	0	3	33
5331020	Análisis experimental de la conducta	2.5	2	4.5	49.5
5331022	Neuroquímica	3	0	3	33

Tablas de distribución de los coeficientes de participación en base a las horas/semana/trimestre en la Licenciatura en Psicología Biomédica.

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	HORAS TEORIA	HORAS PRÁCTICA	HORAS/ SEMANA/ TRIMESTRE	HORAS TOTALES
5331023	Neurofarmacología y adicción	3	0	3	33
5331024	Evaluación psicológica	2	4	6	66
5331025	Clasificación de trastornos mentales	2	4	6	66
5331026	Psicología clínica	3	0	3	33
5331027	Fisiología de la conducta	3	0	3	33
5331028	Neurociencias sociales	3	0	3	33
5331029	Intervenciones psicológicas basadas en evidencia	2	4	6	66
5331034	Introducción a la imagenología cerebral	3	0	3	33
5010000	Complejidad e interdisciplina	10	10	20	220
5331035	Lingüística y Filosofía de la mente	3.5	1	4.5	49.5
5331036	Psicología cognitiva aplicada	2	4	6	66
5331037	Toma de decisiones: neuroeconomía, neuromarketing y conducta del consumidor	2	4	6	66
5331038	Sistemas adaptativos inteligentes no biológicos	2	4	6	66
5331039	Temas selectos en ciencias cognitivas aplicadas I	2	4	6	66
5331040	Temas selectos en ciencias cognitivas aplicadas II	2	4	6	66
5331042	Formulación de casos clínicos	2	4	6	66
5331043	Psicología médica	2	4	6	66
5331044	Salud pública y epidemiología	3.5	1	4.5	49.5
5331045	Técnicas de intervención en Psicología	2	4	6	66
5331046	Temas selectos en Psicología de la salud I	2	4	6	66
5331047	Temas selectos en Psicología de la salud II	2	4	6	66
5331049	Ecología del comportamiento	3.5	1	4.5	49.5
5331050	Etología humana	3.5	1	4.5	49.5
5331051	Sociobiología	3.5	1	4.5	49.5
5331052	Temas selectos en Psicología evolutiva	3.5	1	4.5	49.5
5331053	Temas selectos en psicobiología I	3.5	1	4.5	49.5
5331054	Temas selectos en psicobiología II	3.5	1	4.5	49.5
5331009	Proyecto integrador para Psicología Biomédica I	3	0	3	33
5331021	Proyecto integrador para Psicología Biomédica II	3	0	3	33
5331030	Proyecto integrador para Psicología Biomédica III	3	0	3	33
5331031	Prácticas profesionales para Psicología Biomédica			*	
5331032	Proyecto terminal de Psicología Biomédica I			*	
5331033	Proyecto terminal de Psicología Biomédica II			*	
-	Optativas Interdivisionales (seminario)	1.5-3	0	3	33
-	Optativas Interdivisionales (taller)	0	3	3	33

TRONCO GENERAL DIVISIONAL
TRONCO BÁSICO DE CARRERA
TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA
TRONCO PROFESIONALIZANTE
TRONCO DE INTEGRACIÓN DEL CONOCIMIENTO
OPTATIVAS INTERDIVISIONALES

Tabla de distribución de los coeficientes de participación en base a las horas/semana/trimestre en la Licenciatura en Psicología Biomédica y transitorio.

La distribución de coeficientes de participación se asignará de acuerdo con el número de profesores que impartan cada UEA

*La asignación de horas/semana/trimestre en la modalidad de supervisión tutorial se ajustarán de acuerdo con los criterios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de alumnos	Horas reconocidas
1	2
2	3
3	4
4 o más	4.5

TRANSITORIO

Los presentes Criterios entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su aprobación por Consejo Divisional.